

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN: “TIGO TE LLEVA AL CRUCERO LEGENDARIO”

TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. Organiza la promoción denominada “TIGO TE LLEVA AL CRUCERO LEGENDARIO” (en adelante la “Promoción”) sujeta a los siguientes Términos y Condiciones (en adelante las “Bases”):

1. SOBRE LA PROMOCIÓN. Estos son las bases que regulan tu intervención en la Promoción para sus usuarios del servicio de telefonía móvil.

Te invitamos a conocer más de las bases de la promoción ingresando en la página web: www.tigo.com.sv; en Centro de Servicio al Cliente Tigo y a través del número telefónico 2121-7766. La participación en la promoción se entiende como aceptación y conocimiento inequívoco de las condiciones estipuladas en las presentes bases.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN. La Promoción tendrá vigencia a partir del día 15 de octubre de 2018 al 15 de enero de 2019 (“en adelante el “Período de Vigencia”), en el territorio de El Salvador.

3. SOBRE EL CONCURSO Y SUS PARTICIPANTES. Pueden intervenir y concursar en la Promoción las personas naturales que cumplan cada una de las siguientes condiciones (“Participante/s”):

1. Podrán participar en la promoción, todos los clientes de los servicios de telefonía móvil prepago y postpago, que se encuentren activos y al día en el pago de sus servicios (sólo para clientes postpago).
2. No podrán participar los empleados de Tigo, ni de proveedores de servicios relacionados con esta Promoción, incluso sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
3. Sólo podrán participar mayores de dieciocho años de edad, con Documento Único Identidad vigente y/o pasaporte (únicamente en el caso de ser extranjero).

Los Participantes se identificarán a sí mismos, en caso de resultar ganadores, mediante su Documento Único de Identidad o pasaporte (en caso sea extranjero). Cualquier error o no

concordancia en los datos entregados y los registrados por Tigo como usuario quitará validez y efectos al registro de participación.-

4. SOBRE LA MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Los detalles de la Promoción se describen a continuación:

La promoción se realizará de la siguiente manera:

- Tigo enviará un mensaje de texto a los clientes prepago que cumplan con los requisitos antes indicados, por medio del cual se les invitará a suscribirse para participar en la promoción suscribiéndose a Panorama, para lo cual, los clientes que deseen participar, deberán enviar un mensaje con la letra S o cualquier otra que se asigne, al número corto 7732. El envío de éste mensaje no tendrá ningún costo.
- Adicional, participan los usuarios que se encuentren activos en las siguientes suscripciones al inicio de la vigencia de la promoción :
 - * Contenido Cristiano de Grupo Canzion
 - * Vida Fit
 - * Game Box
 - * FOX Fans
 - * FOX Sports Gol
 - * NatGeo
- El usuario automáticamente recibirá un mensaje de bienvenida proveniente del número corto 7732, sin ningún costo, en el cual le indicarán los premios a recibir y la forma de proceder para ganarlos, adicional recibirán en el mismo mensaje un crédito para girar la ruleta y ganarse premios instantaneos.
- Luego de recibir la bienvenida, el usuario suscrito recibirá diariamente un contenido por día con, el cual le asignará un crédito para girar la ruleta y ganar premios instantaneos, además, con el mismo contenido podrá participar en el sorteo final. Los contenidos serán recibidos por el cliente, desde el número corto 77321, siempre y cuando tenga saldo suficiente para poder recibir el contenido del día.
- El mensaje recibido o terminado (MT) que contiene el contenido diario enviado desde el número corto 77321 tiene un costo de CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$0.53), en adelante denominados dólar o dólares, incluido el correspondiente Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC).
- Los usuarios pueden darse de baja enviando INFO al 6060 sin ningún costo.

Los usuarios Tigo que hayan recibido créditos a través de alguno de los medios antes mencionados podrán girar la ruleta tantas veces como créditos disponibles tengan, ingresando a la ruleta digital en la url <http://ruleta.movix.com/ruleta-fox-tigo-sv/> y presionando el botón de JUGAR

Al girar la ruleta digital el usuario verá en la pantalla cuál es el premio que ha ganado y cuando ha hecho girar a través de SMS recibirá en un SMS la notificación del premio ganado, en ambos casos, tanto ruleta digital como ruleta por SMS, el usuario recibirá un SMS de confirmación con las indicaciones para recibir su premio.

5. SOBRE LOS PREMIOS. Los participantes concursarán por cualquiera de los siguientes premios:

Los usuarios que hagan girar la ruleta, tanto en su forma digital como a través de SMS podrán ganar:

- i) Paquetes de datos con valor de \$0.50
- ii) Recarga de saldo con valor de \$0.50
- iii) 3 días gratis de suscripción de contenido cristiano de Grupo Canzion
- iv) 3 días gratis de suscripción de suscripción a GameZone
- v) Oportunidades para girar la ruleta

Los usuarios que se mantengan activos en la suscripción podrán participar por:

- Un ganador más un acompañante al crucero Pullmantur Caribe Legendario durante 7 noches, saliendo el 8 de Febrero de 2019 de Puerto Colon, Panamá.

Los ganadores de los premios se escogerán de forma aleatoria, entre todos los suscriptores de la promoción, y que al menos hayan permanecido adheridos al servicio de contenidos al menos un día durante la vigencia de la misma y que se les haya realizado, al menos, un cobro efectivo. El sorteo se llevará a cabo el día inmediato posterior a la finalización de la promoción.

Por cada ganador se escogerá un suplente, quien tendrá derecho a recibir el premio en el caso que el ganador no se presentare a reclamar su premio o no cumpliera con alguno de los requisitos descritos en estas bases.

La notificación del premio se realizará en los siguientes cinco días hábiles a la fecha del sorteo, en la línea móvil participante. En la llamada se indicará el lugar, fecha y hora de la premiación. Posterior a esa fecha, el ganador tendrá quince días para reclamar su premio. En caso contrario, se

llamará al suplente a retirarlo en el mismo período. Luego de tales fechas, los premios no serán entregados y pasarán a disposición de Tigo.

El Participante acepta que en el caso de resultar GANADOR tomará a su propio y exclusivo cargo todo y cualquier impuesto que deba pagar con relación a la Promoción o al Premio por disposición de las leyes de de El Salvador. En caso de resultar GANADOR, el Participante autoriza a las empresas a practicar las retenciones o deducciones de impuestos o tasas gubernamentales del Premio en la medida dispuesta por las leyes.

6. CONDICIONES ESPECIALES DE LA PROMOCIÓN. El ganador autoriza a Tigo para utilizar su voz e imagen, únicamente con fines publicitarios respecto de la promoción, en los medios y forma que el primero disponga al efecto. El uso de la imagen no otorga el derecho a compensación alguna, durante un período de vigencia de dos años contados a partir de la fecha de notificación del premio al ganador.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. La ley aplicable a la presente promoción será la de la República de El Salvador. Cualquier controversia derivada de las presentes bases será resuelta bajo la legislación de El Salvador, con base a los criterios de proporcionalidad y razonabilidad; sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de San Salvador.